

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
<p>CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN DOCUMENTAL ANTE LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC, PARA ATENDER PETICIONES, SOLICITUDES O TRÁMITES COMPETENTES.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 116, 118, 119, 120, 135 Y 229 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 2.154. DEL CODIGO REGLAMENTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECAMAC.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUSE DE RECIBO SELLADO Y FOLIADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CONTRIBUYENTE EJERCE SU DERECHO DE PETICIÓN POR TEMAS RELACIONADOS A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TECAMAC ESTADO DE MÉXICO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD DE ESCRITO LIBRE Y/O BAJO FORMATO ENTREGADO POR EL CIUDADANO, ORGANISMO O DEPENDENCIA DONDE ESPECIFIQUE EL TRÁMITE O SERVICIO A SOLICITAR, CON LOS ANEXOS QUE EL MISMO ESTABLEZCA, EN SU CASO.	SI	1	ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN I A V, 4 FRACCIÓN XI Y 38 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 116, 118, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL PUDIENDO SER: CREDENCIAL INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL.	SI	1		
3. EN CASO DE TRAMITAR UN TERCERO, CARTA PODER AUTORIZANDO A REALIZAR EL TRÁMITE, FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

<ol style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE ESCRITO LIBRE Y/O BAJO FORMATO ENTREGADO POR EL ORGANISMO DONDE ESPECIFIQUE EL TRÁMITE O SERVICIO A SOLICITAR, CON LOS ANEXOS QUE EL MISMO ESTABLEZCA, EN SU CASO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL PUDIENDO SER: CREDENCIAL INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL. ACTA CONSTITUTIVA. EN CASO DE TRAMITAR UN TERCERO, CARTA PODER AUTORIZANDO A REALIZAR EL TRÁMITE, FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES. 	SI	1	ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN I A V, 4 FRACCIÓN XI Y 38 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<ol style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE ESCRITO LIBRE Y/O BAJO FORMATO ENTREGADO POR EL ORGANISMO DONDE ESPECIFIQUE EL TRÁMITE O SERVICIO A SOLICITAR, CON LOS ANEXOS QUE EL MISMO ESTABLEZCA, EN SU CASO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL PUDIENDO SER: CREDENCIAL INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL. EN CASO DE TRAMITAR UN TERCERO, CARTA PODER AUTORIZANDO A REALIZAR EL TRÁMITE, FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES. 	SI	1	ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN I A V, 4 FRACCIÓN XI Y 38 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> CIUDADANO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN EN VENTANILLA Y SE REALIZA COTEJO DOCUMENTAL. PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES ENTREGA ACUSE DE RECIBO AL CIUDADANO, EN EL QUE SE LE ASIGNA UN NÚMERO DE FOLIO CON EL QUE PODRÁ DARLE SEGUIMIENTO PERSONAL DE LA UNIDAD DE OFICIALÍA DE PARTES TURNA LA SOLICITUD AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU ATENCIÓN. EL ÁREA RESPONSABLE ATIENDE LA SOLICITUD, ELABORA OFICIO DE RESPUESTA A PETICIÓN Y LA TURNA A LA UNIDAD DE OFICIALÍA DE PARTES PARA SER ENTREGADA AL CIUDADANO. LA UNIDAD DE OFICIALÍA DE PARTES ENTREGA OFICIO DE RESPUESTA AL CIUDADANO. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$ GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE REALIZARÁ EL TRÁMITE, UNA VEZ QUE EL PETICIONARIO O USUARIO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SEGÚN SEA EL CASO. EL SOLICITANTE PODRÁ CONSULTAR EL ESTATUS DE LA PETICIÓN INGRESADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES MEDIANTE EL NÚMERO DE FOLIO DE SOLICITUD, QUE SERÁ ENTREGADO POR EL PERSONAL EN SU ACUSE DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL. LA RESPUESTA NEGATIVA O AFIRMATIVA OTORGADA AL SOLICITANTE SERÁ EXPEDIDA POR EL ÁREA COMPETENTE, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. EN D. ADRIÁN PÉREZ GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MIGUEL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	MUNICIPIO:	TECAMAC ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 18:00 HRS SABADO 09:00 HRS A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		OFICIALIA DE PARTES ZONA SUR			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. EN D. ADRIÁN PÉREZ GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOS HEROES TECAMAC CALLE FELIPE VILLANUEVA SECT 37,	NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	COL. HÉROES DE TECAMAC	MUNICIPIO:	TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 18:00 HRS SABADO 09:00 HRS A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR UN TRÁMITE SIN SER EL TITULAR?				
RESPUESTA:	SI, DEBE PRESENTARSE CON CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA Y AUTORIZADA POR EL TITULAR AMBAS IDENTIFICACIONES DE INE, ASÍ COMO INE DE DOS TESTIGOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO SABER SI YA TIENE RESPUESTA A MI SOLICITUD O TRÁMITE INGRESADO POR OFICIALÍA DE PARTES?				
RESPUESTA:	A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE OFICIALÍA DE PARTES, CON EL NUMERO DE FOLIO OTORGADO.				

PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN E ENTREGA LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?
RESPUESTA:	EL AREA CORRESPONDIENTE A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEMA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NINGUNA	

 <p>ELABORÓ:</p>  <p>ecámac SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARCHIVO MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES</p> <hr/> <p>C. HERMILO HERRERO HERRERO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ecámac SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <hr/> <p>DR. EN D. ADRIÁN PÉREZ CUERNACA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/05/2025</p>
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EMANADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS DEPENDENCIAS.					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
<p>CONSISTE EN UN DOCUMENTO QUE ENTREGA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE CERTIFICARÁ EL O LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITEN LOS CIUDADANOS O PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULO 41 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 2.85 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDE DE LA INSTANCIA QUE LA VA A OCUPAR EL TIEMPO QUE ESTA LE DE VIGENCIA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE LO SOLICITAN EN ALGUNA OTRA DEPENDENCIA DE GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE OTRO TRÁMITE O SERVICIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN, SE COTEJA SI LA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y VERÍDICA.			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN.		SI	1	ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL QUE ACREDITE PERSONALIDAD DEL DOCUMENTO A CERTIFICAR.		SI	1		
EN CASO DE QUE UNA PERSONA SOLICITE EL TRÁMITE EN REPRESENTACIÓN DEL INTERESADO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER, CON FIRMAS ORIGINALES Y COPIAS DE IDENTIFICACIONES		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN.		SI	1	ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DOCUMENTO QUE ACREDITE REPRESENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE PERSONALIDAD DEL DOCUMENTO A CERTIFICAR.		SI	1		